

## **INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE ALGORITMUN CÍA. LTDA. A LOS SEÑORES SOCIOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

Quito, 24 de Abril del 2015

En cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos Sociales de Algoritmun Cia. Ltda. y al Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N.90.1.2.3, publicada en el Registro Oficial N. 435 del 11 de Mayo de 1990, para la presentación de Informes de Comisario, pongo en conocimiento de los señores Socios, el Informe Anual de Comisario, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2014.

1. De la revisión efectuada, se constató que tanto las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales, han sido cumplidas por los administradores de la Compañía. La Gerencia, al igual que los diferentes departamentos de control, presentan la colaboración necesaria para llevar a cabo el trabajo de Comisario.
2. Las normas de control interno, son satisfactorias, de acuerdo a los requerimientos de la empresa.
3. El libro de actas de Juntas Generales, la correspondencia, libro de accionistas, libro de contabilidad, con sus respectivos soportes y en general, toda la documentación, se llevan de conformidad con las disposiciones legales, así como la custodia y conservación de los bienes de la empresa.
4. Como comisario di fiel cumplimiento a lo determinado en el artículo 270 de la Ley de Compañías.
5. Análisis Comparativo y principales indicadores financieros año 2014.

6. He examinado el Balance General de Algoritmun Cía. Ltda. al 31 de Diciembre del 2014 y su correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a esa fecha.
7. El examen se realizó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y demás procedimientos de auditoría que consideré necesarios en cada circunstancia.

Comisario,



Diego Israel Rojas Báez  
1722374186